ACTA No 002
DEL COMITÉ EVALUADOR
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA SPO-001-2026

En Carepa, Antioquia, a los **diez (10) días del mes de julio de 2026,** el Comité Evaluador designado por la **EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE CAREPA – EICE EDURHA**, se reunió con el fin de realizar la evaluación integral de la propuesta presentada dentro del proceso de Solicitud Privada de Oferta No. **SPO-001-2026,** cuyo objeto corresponde al "**CONTRATO DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA EL TRES – SAN PEDRO DE URABÁ (CÓDIGO 62AN02), MEDIANTE LA ATENCIÓN DE UN PUNTO DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN EL MUNICIPIO DE TURBO, SUBREGIÓN DE URABÁ DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA."**

Conforme al Acta de Cierre y Recepción de Ofertas No. 001 del 7 de julio de 2026, se dejó constancia de que la **CORPORACIÓN GRUPO EMPRESARIAL SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA – GESINCO,** identificada con NIT 900.525.288-2, fue el único proponente que presentó oferta dentro del término establecido en el cronograma. No obstante, en aplicación de los principios de transparencia, selección objetiva, igualdad, economía y responsabilidad, el Comité Evaluador procedió a verificar los requisitos habilitantes jurídicos, financieros, organizacionales, técnicos y de experiencia, así como a evaluar los factores de ponderación establecidos en la Solicitud Privada de Oferta No. **SPO-001-2026.**

El presente informe tiene por objeto dejar constancia de los resultados de la evaluación efectuada sobre la documentación presentada por el oferente, determinando el cumplimiento de las condiciones exigidas para continuar en el proceso de selección y establecer el puntaje obtenido conforme a los criterios de calificación definidos por la Entidad.

La evaluación se realizó con base en la información contenida en la propuesta presentada por la **CORPORACIÓN GRUPO EMPRESARIAL SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA – GESINCO**, verificando la autenticidad, suficiencia y conformidad de los documentos aportados frente a los requisitos establecidos en la Solicitud Privada de Oferta No. **SPO-001-2026**, sin perjuicio de las verificaciones y aclaraciones que la **EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE CAREPA – EICE EDURHA** pueda efectuar en ejercicio de las facultades que le asisten.

En consecuencia, a continuación, se presentan los resultados de la evaluación de los requisitos habilitantes y de los factores de ponderación, con el fin de determinar la habilitación del proponente y formular la recomendación correspondiente para la adjudicación del presente proceso contractual.

No	PROPONENTE	NIT/CC	DIRECCION	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	HORA Y FECHA DE RECIBO DE PROPUESTA
1	CORPORACION GRUPO EMPRESARIAL SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA - GESINCO	IDENTIFICADA CON EL NIT. NÚMERO 900525288-2	CALLE 48 78ª 54 FLORESTA MEDELLIN-ANTIOQUIA -COLOMBIA	3004201920	CONTACXTO@GESINCO.CO - DIRECCION@GESINCO.CO	07 DE JULIO DE 2026 A LAS 05:00 P.M.

Acto seguido y de acuerdo al orden de elegibilidad establecido en los procesos de SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA, se procedió a realizar la verificación de cada uno de los requisitos habilitantes jurídicos, cuando se designa HABILITADO es porque la propuesta cumple con el requerimiento correspondiente; cuando se establece NO HABILITADO es porque la propuesta no llena los requisitos establecidos para cada exigencia; cuando se designa SUBSANAR es porque por alguna circunstancia se considera necesario subsanar algún documento.

1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS.

CORPORACION GRUPO EMPRESARIAL SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA – GESINCO CON NIT. 900525288-2		
DESCRIPCION	**CUMLPE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
		Se diligencio el formato suscrito por MARCO FIDEL SUAREZ ZAPATA, identificado con cedula de ciudadanía No.98.708.911 de BELLO - ANTIOQUIA, en calidad de representante legal de CORPORACION GRUPO EMPRESARIAL SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA – GESINCO, identificada con NIT. 900525288-2, además avala la propuesta JUAN PABLO

Carta de presentación de la propuesta.	CUMPLE	MEJIA HERRERA, por lo que anexa copia de la cedula del representante legal, copia de la matricula profesional como ingeniero civil No 05202-366453 ANT y adjunta certificado de COPNIA vigente de fecha 20 de noviembre de 2025.
Certificado de cámara de comercio con capacidad para contratar el bien o servicio requerido no superior a 30 días.	CUMPLE	*Certificado aportado por el representante legal:* MARCO FIDEL SUAREZ ZAPATA, identificado con cedula de ciudadanía No.98.708.911 de BELLO - ANTIOQUIA, en calidad de Representante legal de CORPORACION GRUPO EMPRESARIAL SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA – GESINCO, identificada con NIT. 900525288-2, *anexo certificado de existencia y representación legal con fecha del 03 de julio de 2026 expedido por la Cámara de Medellín para Antioquia.*
Autorización para contratar.	CUMPLE	Las Empresa, CORPORACION GRUPO EMPRESARIAL SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA – GESINCO, identificada con NIT. 900525288-2; está facultada para contratar; *anexo certificado de existencia y representación legal con fecha del 03 de julio de 2026 expedido por la Cámara de Medellín para Antioquia.*
Copia de cedula de ciudadanía	CUMPLE	Se adjunta copia de la cedula del representante legal; MARCO FIDEL SUAREZ ZAPATA, identificado con cedula de ciudadanía No.98.708.911 de BELLO - ANTIOQUIA de la CORPORACION GRUPO EMPRESARIAL SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA – GESINCO, identificada con NIT. 900525288-2.
Copia de antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales y medidas correctivas, consulta de delitos sexuales, redam vigentes	CUMPLE	Anexan certificados del representante legal MARCO FIDEL SUAREZ ZAPATA, identificado con cedula de ciudadanía No.98.708.911 de BELLO – ANTIOQUIA, y de la CORPORACION GRUPO EMPRESARIAL SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA – GESINCO, identificada con NIT. 900525288-2: • Certificado de Procuraduría con fecha del 02/07/2026 • Certificado de Contraloría con fecha del 02/07/2026

		• Certificado de Antecedentes Judiciales con fecha del 02/07/2026 • Certificado de Medidas correctivas con fecha del 02/07/2026 • Consulta de Delitos Sexuales con fecha del 02/07/2026 • Certificado del REDAM con fecha del 02/07/2026
Formato de hoja de vida única	CUMPLE	Se anexa el formato diligenciado de hoja de vida única del Departamento Administrativo de la Función Pública, conforme a se exige en los estudios previos.
Certificado de inhabilidad e incompatibilidad	CUMPLE	*Aporta Certificado diligenciado por parte* del representante legal MARCO FIDEL SUAREZ ZAPATA, identificado con cedula de ciudadanía No.98.708.911 de BELLO – ANTIOQUIA, de la CORPORACION GRUPO EMPRESARIAL SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA – GESINCO, identificada con NIT. 900525288-2.
Compromiso anticorrupción	CUMPLE	*Aporta formato diligenciado por parte* del representante legal MARCO FIDEL SUAREZ ZAPATA, identificado con cedula de ciudadanía No.98.708.911 de BELLO – ANTIOQUIA, de la CORPORACION GRUPO EMPRESARIAL SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA – GESINCO, identificada con NIT. 900525288-2.
Anexo Pacto de Transparencia	CUMPLE	Se anexa *formato del pacto diligenciado por parte* del representante legal MARCO FIDEL SUAREZ ZAPATA, identificado con cedula de ciudadanía No.98.708.911 de BELLO – ANTIOQUIA, de la CORPORACION GRUPO EMPRESARIAL SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA – GESINCO, identificada con NIT. 900525288-2.
Anexo Factor de Calidad	CUMPLE	Se anexa documento firmado de: *(FACTOR DE CÁLIDAD, FORMATO DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA*, FORMATO PLAN DE CALIDAD) diligenciado por *parte* del representante legal MARCO FIDEL SUAREZ ZAPATA, identificado con cedula de ciudadanía No.98.708.911 de BELLO – ANTIOQUIA, de la CORPORACION GRUPO EMPRESARIAL SOLUCIONES INTEGRALES

		DE COLOMBIA – GESINCO, identificada con NIT. 900525288-2.
Puntaje de industria Nacional	CUMPLE	Se anexa formato firmado de: (*CARTA DE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL)* diligenciado por *parte* del representante legal MARCO FIDEL SUAREZ ZAPATA, identificado con cedula de ciudadanía No.98.708.911 de BELLO – ANTIOQUIA, de la CORPORACION GRUPO EMPRESARIAL SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA – GESINCO, identificada con NIT. 900525288-2.
Registro único de proponente	CUMPLE	Se anexa el RUP con fecha del 03/07/2026 diligenciado por *parte* del representante legal MARCO FIDEL SUAREZ ZAPATA, identificado con cedula de ciudadanía No.98.708.911 de BELLO – ANTIOQUIA, de la CORPORACION GRUPO EMPRESARIAL SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA – GESINCO, identificada con NIT. 900525288-2.
Garantía de cumplimiento de la oferta	CUMPLE	Anexa póliza de cumplimiento N° M-100304318 de la *Compañía Mundial De Seguros expedido el 06/07/2026;* con vigencia desde: 07/07/2026 hasta 07/11/2026.
Registro único tributario	CUMPLE	Se anexa el RUT con fecha de generación del 19/01/2026 de la CORPORACION GRUPO EMPRESARIAL SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA – GESINCO, identificada con NIT. 900525288-2.
Certificado de pago se seguridad social y aportes legal	CUMPLE	Se anexa documento diligenciado por firmado el 03/07/2026 por MARCO FIDEL SUAREZ ZAPATA, identificado con cedula de ciudadanía No.98.708.911 de BELLO – ANTIOQUIA, quien funge como representante legal de la CORPORACION GRUPO EMPRESARIAL SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA – GESINCO, identificada con NIT. 900525288-2.
Autorización para el tratamiento de datos personales	CUMPLE	Se anexa documento diligenciado por firmado por MARCO FIDEL SUAREZ ZAPATA, identificado con cedula de ciudadanía No.98.708.911 de BELLO – ANTIOQUIA, quien funge como representante legal de la CORPORACION GRUPO EMPRESARIAL SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA

		– GESINCO, identificada con NIT. 900525288-2. • Cedula de la contadora • Certificado de la junta central de contadores • Tarjeta profesional
Capacidad financiera y organizacional	CUMPLE	Se anexa documento diligenciado y firmado por MARCO FIDEL SUAREZ ZAPATA, identificado con cedula de ciudadanía No.98.708.911 de BELLO – ANTIOQUIA, quien funge como representante legal y por YARLEY MOSQUERA CHAVERRA, identificada con cedula de ciudadanía No.40.992.766 de San Andrés y Tarjeta profesional -TP: 150092, quien funge como contadora de la CORPORACION GRUPO EMPRESARIAL SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA – GESINCO, identificada con NIT. 900525288-2.
Certificado Bancario	CUMPLE	Anexa Documento generado por la entidad financiera de nombre Banco Popular con fecha de *expedición el 02/06/2026*.
Declaración de bienes y rentas y registro de conflictos de interés	CUMPLE	Anexa Documento generado por la entidad FUNCIÓN PUBLICA con fecha de *publicación el 07/07/2026*.
Declaración de rentas y complementario para personas jurídicas…	CUMPLE	Anexa Documento generado por la entidad recaudadora *Departamento De Industria Y Aduanas Nacionales* - DIAN con fecha *el 22/06/2026*.
EXPERIENCIA		
DESCRIPCIÓN	**ANEXOS ADICIONALES**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**

De acuerdo con la matriz de experiencia solicitada a la CORPORACION GRUPO EMPRESARIAL SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA – GESINCO, identificada con NIT. 900525288-2. relaciona la siguiente: 1. **EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VÍAS MEDIANTE ACTIVIDADES DE PAVIMENTACIÓN, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LA MALLA VIAL, CONFORME A LAS NECESIDADES PRIORIZADAS DE LOS MUNICIPIOS**, CONTRATO No **012_2025** VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV (**$ 7.648,83**).	Se anexa por parte del Oferente el certificado del contrato No **012_20** **25**	CUMPLE De acuerdo con los estudios previos en RELACIÓN DE LOS CONTRATOS FRENTE AL PRESUPUESTO OFICIAL (donde con la sumatoria de las certificaciones de experiencia supera el 75% del Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV).
1. **EJECUCIÓN DE OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MEDIANTE NTERVENCIONES ORIENTADAS A LA REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS Y/O.** CONTRATO No **022_2023** VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV (**$ 5.927,78**).	Se anexa certificado de experiencia Contrato de Obra No **022_2023**	CUMPLE De acuerdo con los estudios previos en RELACIÓN DE LOS CONTRATOS FRENTE AL PRESUPUESTO OFICIAL (donde con la sumatoria de las certificaciones de experiencia supera el 75% del Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV).
2. **EJECUCIÓN DE OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MEDIANTE NTERVENCIONES ORIENTADAS A LA REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS Y/O.** CONTRATO No **039_2021** VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV (**$ 4.173,40**).	Se anexa certificado de experiencia Contrato de Obra No **039_2021**	CUMPLE De acuerdo con los estudios previos en RELACIÓN DE LOS CONTRATOS FRENTE AL PRESUPUESTO OFICIAL (donde con la sumatoria de las certificaciones de experiencia supera el 75% del Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV).

3. EJECUTAR LAS OBRAS DE PAVIMENTACION EN PLACA HUELLA, 125 METROS LINEALES, A TODO COSTO, INCLUYE MATERIALES, TRASNPORTE, MANO DE OBRA CALIFICADA Y NO CALIFICADA EN EL MUNICIPIO DE AMALFI ANTIOQUIA. NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO EN EL RUP **133** VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV (**$ 265,76**).	Se anexa certificado de experiencia NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO EN EL RUP **133**	CUMPLE De acuerdo con los estudios previos en RELACIÓN DE LOS CONTRATOS FRENTE AL PRESUPUESTO OFICIAL (donde con la sumatoria de las certificaciones de experiencia supera el 75% del Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV).
4. EJECUTAR LAS OBRAS DE PAVIMENTACION EN PLACA HUELLA, 125 METROS LINEALES, A TODO COSTO, INCLUYE MATERIALES, TRASNPORTE, MANO DE OBRA CALIFICADA Y NO CALIFICADA EN EL MUNICIPIO DE BAGADO - CHOCO. NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO EN EL RUP **157** VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV (**$ 386,58**).	Se anexa certificado de experiencia NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO EN EL RUP **157**	CUMPLE De acuerdo con los estudios previos en RELACIÓN DE LOS CONTRATOS FRENTE AL PRESUPUESTO OFICIAL (donde con la sumatoria de las certificaciones de experiencia supera el 75% del Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV).
5. MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN EN PLACA HUELLA, DE VÍA TERCIARIA, 1 KILÓMETROS CON 455 METROS LINEALES, A TODO COSTO, INCLUYE MATERIALES, TRANSPORTES, MANO DE OBRA CALIFICADA Y NO CALIFICADA EN EL. NÚMERO DEL CONTRATO EJECUTADO **CO-05-2013** VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV (**$ 2.438,24**).	Se anexa certificado de experiencia NÚMERO DEL CONTRATO **CO-05-2013**	CUMPLE De acuerdo con los estudios previos en RELACIÓN DE LOS CONTRATOS FRENTE AL PRESUPUESTO OFICIAL (donde con la sumatoria de las certificaciones de experiencia supera el 75% del Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV).

<table>
<tr>
<td>6. MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN EN PLACA HUELLA, DE VÍA TERCIARIA, 658 METROS LINEALES, A TODO COSTO, INCLUYE MATERIALES, TRANSPORTES, MANO DE OBRA CALIFICADA Y NO CALIFICADA EN EL MUNICIPIO DE LA…

NÚMERO DEL CONTRATO EJECUTADO CO-02-2014

VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV ($ 1.000,00).</td>
<td>Se anexa certificado de experiencia NÚMERO DEL CONTRATO CO-02-2014</td>
<td>CUMPLE De acuerdo con los estudios previos en RELACIÓN DE LOS CONTRATOS FRENTE AL PRESUPUESTO OFICIAL (donde con la sumatoria de las certificaciones de experiencia supera el 75% del Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV).</td>
</tr>
<tr>
<td>CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL “CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS”
<table>
<tr><th>IDENTIFICACION</th><th>N° DE CODIGO</th></tr>
<tr><td>CLASE</td><td>72141000</td></tr>
<tr><td>CLASE</td><td>72141100</td></tr>
<tr><td>CLASE</td><td>72141500</td></tr>
<tr><td>CLASE</td><td>72152700</td></tr>
<tr><td>CLASE</td><td>72141120</td></tr>
</table>
</td>
<td colspan="2">CUMPLE</td>
</tr>
<tr><td colspan="3">CAPACIDAD FINANCIERA</td></tr>
<tr><td>DESCRIPCION</td><td colspan="2">CUMPLE / NO CUMPLE</td></tr>
</table>

INDICADOR	VALOR CONCERTADO	PROPONENTE
Índice de liquidez	≥ 1,20	22.32
Índice de endeudamiento	≤ 70 %	0.13
Razón de cobertura de intereses	≥ 1,50	81.95
Capital de trabajo	≥ 30 % PO	$ 12.482.073.000
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,5 %	0.68
Rentabilidad del activo	≥ 0,5 %	0.59
patrimonio	≥ 30 % PO	$ 12.482.073.000

Conforme a lo requerido en la SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA, los integrantes de la CORPORACION GRUPO EMPRESARIAL SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA – GESINCO, identificada con NIT. 900525288-2. cumplen con lo solicitado

CUMPLE

CAPACIDAD RESIDUAL	
DESCRIPCION	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Si el plazo estimado del contrato es menor o igual a 12 meses, el cálculo de la CRPC deberá tener en cuenta el siguiente proceso: $CRPC = POE - Anticipo\ y/o\ pago\ anticipado$ Donde: CRPC = Capacidad residual del proceso de contratación POE = Presupuesto oficial Estimado Si el plazo estimado del contrato es mayor a 12 meses el cálculo de la CRPC deberá tener en cuenta el siguiente proceso: POE – Anticipo y/o pago anticipado $\left\lvert CRPC = \frac{POE - Anticipo\ y/o\ pago\ anticipado}{Plazo\ estimado\ (meses)} * 12 \right\rvert$	CUMPLE DE ACUERDO CON EL CÁCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (**CRPC**) es igual a ***$5.043.874.146***
ANEXOS	
DESCRIPCION	**ANEXA / NO ANEXA**

Anexo pacto de transparencia	ANEXA
Formato autorización de datos personales	ANEXA
Formato anticorrupción	ANEXA
Formato certificado de inhabilidad e incompatibilidad	ANEXA
Factor de calidad	ANEXA
Puntaje de industria Nacional	ANEXA
Propuesta económica	ANEXA
Capacidad financiera y organizacional	ANEXA
Certificado Bancario	ANEXA
Declaración de bienes y rentas y registro de conflictos de interés	ANEXA
Declaración de rentas y complementario para personas jurídicas…	ANEXA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE DESEMPATE Y OFERTA ECONÓMICA

La entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

CONCEPTO	**PUNTAJE MÁXIMO**	**PROPONENTE**	**OBSERVACIONES**
Oferta económica	60	60	Se anexa propuesta
Factor de calidad	20	20	Se anexa diligenciado
Apoyo a la industria nacional	20	20	Se anexa diligenciado
TOTAL	**100**	**100**	

En desarrollo de la evaluación preliminar de la propuesta presentada dentro del proceso de selección de la referencia, se procedió a la verificación de los requisitos habilitantes exigidos en la *invitación* y sus anexos.

Se encontró que el oferente **CORPORACION GRUPO EMPRESARIAL SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA - GESINCO** con NIT. 900525288-2**,** representada legalmente por el señor **MARCO FIDEL SUAREZ ZAPATA,**

identificado con cedula de ciudadanía **No.98.708.911 de BELLO – ANTIOQUIA**, **APORTÓ** todos y cada uno de los requisitos solicitados en la invitación del contrato **SPO-001-2026**, cuyo objeto es **CONTRATO DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA EL TRES – SAN PEDRO DE URABÁ (CÓDIGO: 62AN02) MEDIANTE LA ATENCIÓN DE UN PUNTO DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN EL MUNICIPIO DE TURBO DE LA SUBREGIÓN URABÁ DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA,** tales cómo, requisitos habilitantes jurídicos, requisitos de experiencia y requisitos técnicos.

Habiendo realizado la evaluación de requisitos mínimos tanto jurídicos, de experiencia y técnicos, se determina que el oferente **CORPORACION GRUPO EMPRESARIAL SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA - GESINCO con NIT. 900525288-2,** representada legalmente por **el señor MARCO FIDEL SUAREZ ZAPATA,** identificado con cedula de ciudadanía **No.98.708.911 de BELLO – ANTIOQUIA**, **CUMPLE** a cabalidad con los requisitos para la plena ejecución del contrato de obra **SPO-001-2026.**

Se firma a los diez (10) días del mes de julio de 2026

ORIGINAL FIRMADO
_____
JOHN JAIRO COBALEDA USUGA
GERENTE EICE- EDURHA – CAREPA

ORIGINAL FIRMADO
_____
RODOLFO VERGARA GARCIA
PROFESIONAL JURIDICO

ORIGINAL FIRMADO
_____
RONAL ROBLEDO ROBLEDO
INGENIERO PROFESIONAL TECNICO

	Nombre	Firma	Fecha
Proyecto	RODOLFO VERGARA GARCIA – Abogado Externo		
Aprobó	JHON JAIRO COBALEDA USUGA - Gerente Eice-Edurha - Carepa		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			